DIARIO BALEAR

DEL MARTES 15 DE ABRIL DE 1828.

San Juan Carbonero y santa Basilisa vírgen.

Sale el sol á las 5 y 28 minutos y se pone á las 6 y 32 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 5 de marzo.

El mártes 26 de febrero último presidió S. S., en el palacio apostólico Vaticano, la congregacion general de sagrados Ritos, con asistencia de los Emos. Cardenales que la componen, y del Rmo. prelado y consultor de la misma, para ecsaminar los milagros obrados por Dios á intercesion de la venerable Sor María Victoria Fornari, de Génova, fundadora de las monjas de la Anunciacion de la Torchine, cuya beatificacion se está siguiendo.

=El Escmo. Sr. D. Pedro Gomez Labrador, consejero de Estado de S. M. C., y su embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, tuvo el honor el dia 29 de presentar sus credenciales á nuestro Santo Padre, en audiencia particular, habiendo sido recibido por S. S. con su bondad acostumbrada. En seguida pasó S. E. á visitar al Emo. Cardenal de la Somaglia, decano del sacro Colegio y secretario de Estado, quien le recibió con todos los honores debidos á su alta representacion. (*Gaceta de Madrid.*)

(*D. de B.*)

INGLATERRA.

Lóndres 11 *de marzo.*

Los fondos consolidados se han abierto á $83\frac{1}{2}$, subieron luego á $83\frac{3}{4}$, y de repente les entró un terror pánico á los especuladores, y bajaron á $83\frac{1}{8}$. Han cundido en la bolsa mil noticias alarmantes, y pasaba de mano en mano un manifiesto de la Rusia que contenia la declaracion de guerra á la Turquía: añadian que se enviaria un mensage á la Cámara, anunciándole que iba á pasar un cuerpo de tropas á la Morea, á cuyo efecto ya estaban fletados los bajeles; y en fin que el duque de Wellington se hallaba muy indispuesto.

A las tres tomó mas consistencia el rumor del envio de tropas, y los consolidados se han cerrado á $83\frac{1}{2}$.

El *Courier* despues de haber repetido que la Rusia nada resolveria sin consultar á sus Aliados, y que habiendo manifestado tanta longanimidad, no querria comprometer sus relaciones amistosas con las tres cortes por un paso precipitado, añade las siguientes reflecsiones:

»Nos vemos en el caso de hablar de otro de los artículos, sobre el cual hemos hecho últimamente algunas observaciones, y que se supone haber venido de las *fronteras de la Rusia*, que es lo mismo que si hubiera venido de lo alto de Montmartre. En ellos se usa de un estilo diplomático oscuro, que nada dice claramente ni contiene alguna asercion directa; pero sí se han escrito ciertamente con intencion de hacer sospechosa la política de este pais. Su autor desea, al parecer, una desunion entre los aliados, y fingiendo recomendar la humanidad y buena inteligencia, mas bien hace por destruirla: tal es el objeto principal de estos artículos insidiosos, aunque manifiesta que

tiene otro oculto. Se diria que el autor, conociendo que la Puerta puede al fin renunciar á su lenguage altanero y á sus ideas ecsageradas, considerando con mas calma en los formidables preparativos contra que tiene que luchar, intenta sembrar dudas en la conducta de la Inglaterra, y dejar vislumbrar la posibilidad de romperse la buena inteligencia entre los aliados, á fin de que la Puerta confiada en ello no desista de su modo de pensar actual.

Nosotros no nos bajaremos á vindicar á nuestro Gobierno contra semejante artículo, y únicamente nos contentamos con quitar la máscara á sus miras, y prevenir al público que desconfie de ellas."

=Se dice que el Embajador de Rusia ha recibido un despacho de S. Petersburgo con el manifiesto de su corte, el cual puede mirarse como una declaracion de guerra contra la Turquía. (1) (*Globe and Traveller.*)

=Se han recibido noticias de Viena, que inducen á creer que las tropas asiáticas han cometido grandes escesos en Constantinopla, y que ha estado en peligro la vida del Sultan. (*Idem.*)

=El Gobierno ha recibido noticias del Ministro británico en Méjico, que confirman en gran parte las que se tenian de haberse manifestado un movimiento insurreccional en aquella república. Estas noticias no alcanzan mas que hasta el 5 de enero, y anuncian que habia estallado una insurreccion que daba mucho cuidado, y que se habia enviado á las provincias un cuerpo considerable de tropas para reprimirla, pero que á aquella fecha no había ocurrido aun ninguna accion.

(1) *El dia 13 se esparció tambien en la bolsa de Paris que los rusos habian pasado el Pruth.*

=Dice el *Times* que los negociadores aliados que se ocupan en establecer y fijar los límites de la Grecia, ó mas bien de la parte que se conservará á los turcos, se han olvidado de que la ciudad de Atenas habia pertenecido á la Grecia. El *Times* espera que lord Dudley y lord Alberdeen tomarán á su cargo el proteger el suelo ático.

Cámara de los Comunes.

Mr. *Wilmot Horton* pidió en la sesion del 7 que se presentase á la Cámara el informe del coronel Cockburn relativo á la emigracion, con cuyo motivo tomó ocasion para entrar en muchos detalles sobre este particular, y reclamó los trabajos de las comisiones para ecsaminar la cuestion de la emigracion.

Cada año se aumenta considerablemente el número de los malhechores y el de los mendigos. Se cree que los delitos crecen en la misma razon en que se aumentan los segundos, cuyo incremento se verifica en proporcion de lo que bajan los jornales, de lo que se multiplica la poblacion y disminuye la cantidad del trabajo que reclaman las necesidades del pais.

La poblacion de Irlanda se aumenta desmesuradamente á causa de la continua division de terrenos, y en Inglaterra 1.º por la contribucion de los pobres y por las leyes sobre los hijos bastardos; y 2.º por la diaria emigracion de los irlandeses á Inglaterra, que se verifica á millares por medio de los barcos de vapor: esta emigracion influye mucho en la baja de los jornales, porque los irlandeses lo pasan muy bien alimentándose, por ejemplo, con patatas, cuando un ingles las come con mucho disgusto. De consiguiente un irlandes puede trabajar por menos jornal y aun hacer con él algunos ahorros, mientras que un ingles se muere de hambre con el mismo jornal. El mal ha llegado ya á ser tan considerable que por

todas partes se trata de buscar los medios de remediarlo.

Por lo que respecta á la Irlanda ya se ha adoptado una medida legislativa, segun la cual ningun arrendador puede dividir su hacienda, ni subarrendar las partes sin haberlo estipulado espresamente en el arriendo; y los propietarios se miran muy bien en prestarse á ello. Estos trabajan ahora favorecidos por dicha ley en formar grandes haciendas, y á millares de sus antignos arrendadores echan de sus terrenos, á lo menos cuando lo intentan, porque en algunas partes de Irlanda es necesario obrar con mucha precaucion para evitar un levantamiento general. Mr. Wilmot Horton, que ha sido vice-secretario de Estado para las colonias, trabaja en buscar medios para aliviar el pais esportando una parte de la poblacion.

Dos comisiones han trabajado tambien sobre este mismo asunto. Se han propuesto diferentes planes. Unos quieren que el Gobierno negocie un empréstito, y que se esporte á la vez un millon de individuos; otros que se conceda á las parroquias la facultad de imponerse una contribucion para esportar sus pobres; pero todos estos planes estan detenidos por una consideracion muy importante. Pero aun cuando, dicen, se hiciesen salir para las colonias á un millon de pobres, su hueco no tardaria en llenarse con otros tantos, y el mal se haria todavía mayor; ademas de que el pais se cargaria de la deuda que seria necesario contraer para la deportacion de los que envien á las colonias.

Se dice que son necesarias medidas legislativas para impedir el vacío que resultaria; por ejemplo, que se conceda á las parroquias la facultad de imponer una gran contribucion sobre todas las habitaciones que ocupe el bajo pueblo. *(G. de M.)*

ESPAÑA.

Barcelona 3 de abril.

Circular de la Intendencia del ejército y principado de Cataluña.

Para que la esposicion pública de industria española que por mandado del Rey nuestro Señor debe abrirse en Madrid el dia de S. Fernando prócsimo venidero, tenga todo el lucimiento de que es susceptible cediendo en honor del ingenio, aplicacion y laboriosidad de los naturales segun las benéficas y grandiosas miras que S. M. se dignó proponer al dictarla, es indispensable que los fabricantes, artesanos, hacendados y agricultores de todo el reino se esmeren á concurrir con muestras de sus labores y productos; en cuyo concepto aprocsimándose ya aquel plausible dia, no puedo menos de escitar el noble pundonor de los naturales de este principado á fin de que se apresuren como me prometo de su acreditada inclinacion al trabajo, á justificar plenamente con la abundante ostension de sus artefactos y cuidadas producciones, la idea que ya en la primera esposicion de industria se concibió de sus adelantos y de su particular aptitud á competir por lo menos con las mas esquisitas y perfectas obras del estrangero.

Espero que con este fin se sirva V. circular sin demora la presente á los pueblos de esa subdelegacion, para lo cual remito por separado el competente número de ejemplares, ecsortando y recomendando por su parte en todas ocasiones y por cuantos medios le dicte su amor á las glorias y prosperidad del reino, á que todos se presten á contribuir á ellas segun lo prescrito en la instruccion inserta en mi circular de 15 de diciembre último; en la inteligencia de que S. M. quiere que el zelo con que las respectivas autoridades desempeñen la parte que les corresponde

para llenar dicho objeto, sea la prueba de su fidelidad y ecsactitud en cumplir sus deberes.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 1.º de abril de 1828.=Domingo María Barrafon.=Sr. Subdelegado de.....

El dia 25 de marzo prócsimo pasado tuvieron el honor de felicitar á S. M. y besar su Real Mano los individuos y Corporaciones siguientes:

El Baile del Real, el Comisionado de Sistella, el de Vilaritg y el Síndico general y Veguer del Valle de Andorra que se espresaron asi:

Señor: El Síndico general y el Veguer de los Valles de Andorra, territorio neutral y limítrofe de España y Francia, fieles intérpretes de los sentimientos que animan al Consejo general de dichos Valles que les ha honrado con la agradable comision de elevarlos al Real Trono de V. M. conservando en indeleble memoria las singulares mercedes y distinguidos privilegios que se dignaron concederles vuestros augustos predecesores, confirmados y ratificados por V. M. en el año 1817; tienen el honor de tributaros los mas sínceros y rendidos homenages de amor, respeto y adhesion á vuestra Sagrada Persona, esperando del bondadoso carácter de V. M. se servirá recibirlos como una prueba irrefragable de su constante agradecimiento, felicitando igualmente á VV. MM. que sacrificándolo todo para la felicidad de vuestros amados vasallos con la venida á Cataluña han quedado desconcertadas las maquinaciones de los conspiradores, habiendo con vuestra Real presencia tranquilizado esta industriosa Provincia. = Dios conserve por dilatados años las importantes y preciosas vidas de VV. MM. para la prosperidad de la Monarquía española, inmunidad y conservacion de los privilegios de los Va-

lles de Andorra.=Josef de Areny de Plandolit y Targarona Síndico Procurador general.=Buenaventura Moles de Lleopart Veguer.

(*D. de B.*)

Palma 14 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrulla Almansa.

Con arreglo al artículo 15 tratado 6º título 7º de las Reales ordenanzas, se romperá la retreta desde mañana hasta el 15 de setiembre á las 9 de la noche. =Valencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 12 del corriente.

De Almería el bergantin la Aventura su capitan el teniente de navío Mr. Quemel, salió el 9 del corriente.

De Cartagena el javeque S. Rafael su patron Cristobal Armengual con 5 marineros y 3 pasageros: salió el idem.

De Mahon el laud Sto. Cristo su patron Bartolomé Sansaloni con 5 marineros y 9 pasageros: salió el 11 en lastre.

Idem el 13. De Valencia el javeque Dolores su patron Antonio Singala con 7 marineros y 5 pasageros: salió el 10 con géneros.

AVISO.

Se ha perdido una llave de reloj con una piedra y en ella dos bustos y otras señas que dará su dueño; igualmente que la gratificacion de un duro al que se la entregue.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.